

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/76-NE/22
31/03/09

LXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Isla de Pascua, Chile, 5 y 6 de abril de 2009)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Implementación del Plan Estratégico de la CLAC

- Sistema de Navegación RNP

(Nota de estudio presentada por Panamá)

Introducción:

La República de Panamá conciente de los problemas que enfrenta nuestra Región en cuanto el aumento de los costos de operación de las aeronaves, incluyendo los precios del combustible, seguros, Servicios de Navegación Aérea, entre otros, se ha llevado a la tarea de buscar nuevos métodos basados en la modernización de las aeronaves de nueva tecnología, para optimizar los espacios aéreos, hacerlos más eficientes, y ahorrar tiempo de vuelos, menos contaminación e utilización de combustibles.

En esta búsqueda incansable, y luego de haber incorporado en nuestro aeropuerto internacional de Tocumen los Procedimientos de Navegación RNAV, Panamá ha iniciado en conjunto con la Compañía Boeing un plan piloto para utilizar la tecnología RNP de las aeronaves de Boeing 737NG y otras de nueva generación.

Para nuestros Estados es sumamente costoso invertir en sistemas de navegación terrestres, que se están quedando obsoletos, y cuyas inversiones tendrán que ser reemplazadas pronto por la evolución de la tecnología a bordo de aeronaves y la utilización de sistemas satelitales de navegación, entre otros.

El sistema RNP, por sus siglas en ingles (Required Navigation Performance) es un sistema de última tecnología, por el cual los aviones pueden operar rutas seguras, operaciones simultáneas, mayor precisión, mas flexibles, con menos separación de la que anteriormente es requerida, lo cual es significativo por que aumenta el número de aeronaves que pueden de una manera segura usar un espacio particular y luego acomodar la creciente demanda de capacidad de tráfico aéreo.

Nos encontramos preocupados de que en el mercado exista tecnología que puedan ser herramientas a disposición de las Autoridades Aeronáuticas para resolver los problemas actuales de la aviación, y que las mismas sean desconocidas por dichas Autoridades. Consideramos que en la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), se debieran, además de tratar temas legales y económicos, analizar los temas técnicos, que muchas veces es desconocido por la participación en su mayoría de abogados y economistas, y no de personal especializado en materias técnicas de la aviación.

Es de suma importancia que los Estados miembros pongan en conocimiento a través de CLAC a los Estados miembros, de sus experiencias en la utilización de herramientas modernas de optimización, fiscalización y regulación del transporte aéreo, para así como países hermanos ir avanzando y caminando a un mejor desarrollo del transporte aéreo, y convertirnos en lo que realidad son las Autoridades Aeronáuticas, entes reguladores y fiscalizadores del transporte aéreo.

Propuesta para el Comité Ejecutivo de la CLAC:

1. Panamá pone en consideración del Comité Ejecutivo la presente nota informativa y propone que la BOING y la FAA nos realicen una presentación en el GEPEJCTA a realizarse en la Ciudad de Panamá en el mes de Mayo, para así conocer de primera mano las ventajas y beneficios que este sistema ofrece para nuestros países, y actualizarnos de las herramientas que se encuentran en el mercado de aviación, que ayudan a las Autoridades Aeronáuticas a ejercer un mejor y mayor control del sistema aeronáutico.
2. Crear dentro de uno de los puntos focales (proponemos que sea dentro de Transporte y Política Aérea el cual se encuentra asignado a Panamá), una Macrotarea de materias técnicas, para que en el mismo se puedan investigar y poner en conocimiento de los Estados miembros, las tecnologías disponibles que nuestros Estados pueden utilizar, para así actualizarnos y conocer las herramientas disponibles para ejecutar nuestras labores de reguladores y fiscalizadores del Transporte Aéreo.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

Se invita al Grupo de Expertos a:

1. Tomar nota de la propuesta presentada.
2. Presentar las consideraciones que estimen conveniente.
3. Indicar las opiniones en cuanto la propuesta de Panamá.